

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAGROUP S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y siete de marzo del año dos mil diez y siete, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Hugo Sicouret y Alberto Nuñez en el primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía ALFAGROUP S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar(US\$ 1.00) cada una, en que se divide el capital de la Compañía, en el número que por cada uno de los presentes a continuación indica: por sus propios derechos, Pablo Marcelo Adan como propietario de : (400 ); y Pierre Georges Magnas Enríques, como propietario de (400); acciones.

Estando representando el total del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Administrador de la Compañía por el mismo ejercicio económico anterior: 3) Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Pierre Georges Magnas Enríques, Presidente Ejecutivo de la Compañía, y se designa como Secretario al Sr. Pablo Marcelo Adan Gerente General de la Compañía, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Día.

Se conoce en el primer punto de Orden del Día, cual es el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones sociales y el movimiento de la contabilidad durante el año 2016. Al efecto, una vez leído el referido Informe es aprobado íntegramente, la misma que no refleja operación en este ejercicio.

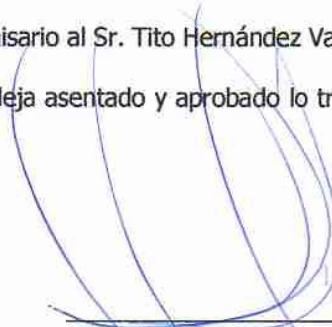
Luego se conoce el segundo punto del Orden del Día, relativo a la Memoria Anual que ha presentado el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la Empresa la misma que no refleja operación alguna en el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. Una vez leído el mismo es aprobado íntegramente.

Se aprueba el tercer punto designando como Comisario al Sr. Tito Hernández Vagui.

Siendo las once horas se da por terminada y se deja asentado y aprobado lo tratado en esta junta a continuación firman los asistentes a la misma.



Pierre Magnas Georges  
C.I. 0918891904  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Pablo Marcelo Adan  
C.I. 0932510472  
GERENTE GENERAL-  
SECRETARIO AD-HOC